

Final Notice and Public Explanation of a Proposed Activity in a FFRMS Floodplain and Wetland

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 9/16/2026: This is to give notice that the City of Iola has conducted an evaluation as required by Executive Order 11988 and Executive Order 11990, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Wetlands Protection. The activity is funded under the Community Development Block Grant Program and administered by the Texas General Land Office (GLO) ERR #(24-065-165-F080). The City of Iola 24-065-165-F080 contract previously adopted the Environmental Information Document (EID) prepared under TWDB Contract No. 10422 for the First Time Wastewater Service for the City of Iola project. Since that time, the City has proposed additional locations for wastewater improvements that are consistent with the scope and type of facilities evaluated in the original environmental review, including sewer mains, service lines, force mains, lift stations, manholes, and cleanouts. Proposed improvements also include connecting LMI households to the new sewer system, decommissioning existing on-site septic systems, and completing all associated appurtenances.

The locations associated with these additional improvements, which are subject to this environmental re-evaluation, are identified on the Project Map as "Added Locations for Re-Evaluation." All locations associated with this re-evaluation are located throughout the City of Iola, Texas. The proposed construction would involve a maximum ground disturbance depth of approximately 25 feet. All work would occur within a predominantly urban setting, primarily within existing rights-of-way. No additional right-of-way acquisition or property easements are anticipated for the proposed improvements.

According to the Federal Flood Risk Management Standard Support Tool (FFSST), Climate-Informed Science Approach (CISA) data are not available for the project area. Additionally, according to Federal Emergency Management Agency (FEMA) Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel 48185C0050C, effective 4/3/2012, the 0.2-percent-annual-chance floodplain has not been mapped within the project area. The 1.0-percent-annual-chance floodplain is mapped as Zone A without base flood elevation (BFE) data. Because the proposed project involves activities where even a slight chance of flooding could result in risks to life, safety, and property, the project is considered a critical action. Because CISA data and the 0.2-percent-annual-chance floodplain are unavailable, the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain is determined using the Freeboard Value Approach (FVA). For critical actions, the FVA establishes the FFRMS flood elevation as the BFE plus three feet.

Because BFEs have not been established for the project area through the applicable Flood Insurance Study (FIS) or FEMA FIRMette, FEMA's Estimated BFE Viewer was used to obtain approximate BFEs for each proposed lift station location and the overall re-evaluation clearance area. The USGS National Map was then used to obtain ground elevations for each proposed lift station location and the remaining areas included within the re-evaluation clearance area. These data were used to determine whether each location is within the FFRMS floodplain.

Facility Description	BFE	BFE + 3ft	Site Elevation	Within FFRMS Floodplain? (Y/N)	Acreage Within FFRMS Floodplain
LS-A	320.5	323.5	329.8 - 331.7	N	-
LS-B	320.5	323.5	326.3 - 329.7	N	-
LS-C	320.5	323.5	323.7 - 324.9	N	-
LS-D	323.7	326.7	326.7 - 328.4	N	-

LS-E	323.7	326.7	317.8 - 319.8	Y	0.03
LS-F	323.7	326.7	330.5 - 332	N	-

The overall re-evaluation clearance area ranges in elevation from approximately 310.4 to 367.7 feet. Based on elevation data obtained from the USGS National Map, approximately 22% percent of the re-evaluation clearance area is below the applicable FFRMS flood elevation of 326.7 feet. Therefore, approximately 51.3 acres of the overall re-evaluation clearance area, including approximately 0.03 acres associated with the proposed lift station LS-E, are located within the FFRMS floodplain. In total, approximately 51.33 acres of the proposed project area are located within the FFRMS floodplain.

According to the United States Fish and Wildlife Service (USFWS) National Wetlands Inventory (NWI), several wetland and aquatic features are mapped intersecting the area which proposed improvements are planned for. A field review was conducted to verify the NWI-mapped features. Many of the wetlands depicted by the NWI were not observed during the field review and do not appear to be present within the project area.

The proposed project consists primarily of subsurface sewer improvements, including the installation of sewer service lines, sewer mains, and lift stations. Because much of the proposed work will occur below ground, and any wetland crossings or other impacts are expected to be limited primarily to temporary construction activities, impacts to wetlands are anticipated to be minimal, if any.

The following NWI-mapped features were identified within or adjacent to the project area:

- Approximately 0.03 acre of Freshwater Pond habitat, classified as PUBHh, intersects the project area north of the property located at 22141 FM 39, Iola, Texas 77861.
- Approximately 0.07 acre of Freshwater Pond habitat, classified as PUBHh, is mapped along FM 244 near the beginning of the existing dirt road.
- Approximately 0.04 acre of Riverine habitat, classified as R4SBC, is mapped crossing the roadway just east of the Main Street and CR 108 intersection.
- Approximately 0.05 acre of Freshwater Pond habitat, classified as PUBHh, is mapped on the north side of CR 108, just east of proposed Lift Station D (LS-D).
- Approximately 0.02 acre of Freshwater Pond habitat, classified as PUBHh, is mapped immediately north of proposed Lift Station B (LS-B).
- Approximately 0.07 acre of Riverine habitat, classified as R4SBC, is mapped in two locations crossing CR 122.

Based on the field review and the proposed project limits, approximately 0.28 acre of NWI-mapped wetland and aquatic habitat may be impacted by the proposed improvements. Although several NWI-mapped features were not observed during the field review and do not appear to be present, the proposed project will intersect approximately 0.28 acre of mapped wetland and aquatic habitat. Because the majority of the proposed improvements will occur below ground, impacts to these areas are expected to be primarily temporary.

The natural and beneficial functions and values of the floodplain and wetland potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. The City of Iola has considered the following alternatives and mitigation measures to minimize adverse impacts and to restore and preserve natural and beneficial functions and intrinsic values of the existing floodplain and wetlands: locations outside and not affecting the FFRMS floodplain or wetlands, alternative methods to serve the identical project objective, and a determination not to approve any action proposing the occupancy or modification of a floodplain or wetland. The practicability of alternatives considered the natural, social, and economic values of each alternative. The alternatives considered were not chosen because they would fail to install an effective sewer system and would be economically prohibitive. The City of Iola has reevaluated the alternatives and has determined that there is no practicable alternative to locating the proposed project in the FFRMS floodplain and wetlands. The proposed

project must be located within the floodplain and wetland due to the necessity of aligning with existing infrastructure and to meet critical service requirements for the surrounding community. The best action is to proceed with the project as planned utilizing the following mitigation measures to minimize adverse impacts and to restore and preserve natural and beneficial functions and values of the FFRMS floodplain:

- Lift stations, manholes, and any other project components that would be rendered inoperable if inundated shall be elevated or floodproofed in accordance with the FFRMS floodplain requirements and the applicable standards in 24 CFR 55.20(e)(1)(ii). All critical actions, activities where even a slight risk of flooding would be too great due to the potential for loss of life, injury, or property damage, shall also be elevated or floodproofed to the applicable FFRMS floodplain elevation and standards.
- If LS-E meets FEMA's definition of a "structure," meaning "a walled and roofed building, including a gas or liquid storage tank, that is principally above ground, as well as a manufactured home," it shall be elevated to the applicable FFRMS floodplain elevation of 326.7 feet. The completed elevation shall be documented on an Elevation Certificate or Floodproofing Certificate and provided to the City for inclusion in the Environmental Review Record prior to construction.
- The City shall maintain and operate an early warning system that serves all facility occupants.
- The project shall be implemented using best management practices designed to protect natural landscapes that serve to maintain or restore natural hydrology through infiltrate.
- The flood and drainage portion of the project shall not lead to any significant increases in impermeable cover and shall have no negative impacts on the floodplain, as all lines will be subsurface, and the project area will be restored to pre-project conditions upon completion.
- The project shall meet any applicable, additional local floodplain requirements set forth by the community's Floodplain Administrator prior to construction.
- All state, local, and NFIP floodplain protection procedures will be followed.
- The consulting engineer shall take into consideration additional specifications to minimize damage to and/or restore the native plant species.
- The project shall be implemented using best management practices designed to protect improvements from flood damage.
- The RE and consulting engineer are working with USACE to determine what permits, if any, are necessary. All necessary permits will be acquired before construction. If a USACE permit is required, the project will remain in compliance with all the General / Regional Conditions of the applicable permit.
- The consulting engineer shall take into consideration additional specifications to minimize damage to and/or restore the native plant species.
- The implementation of erosion and sediment control measures will be used wherever possible to protect wetlands, such as the installation of silt fences, sediment barriers, or erosion control blankets, using sediment basins to capture runoff before it enters wetlands, or stabilizing exposed soils immediately after construction with vegetation or mulch.
- Staging and operating heavy machinery within the wetland or riparian area will be avoided.
- All state and local wetland protection procedures will be followed.

Environmental files that document compliance with steps 3 through 6 of Executive Order 11988 and Executive Order 11990 are available for public inspection, review, and copying upon request during regular business hours at the City Hall. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 9/23/2026 by the City of Iola at PO Box 84, Iola, TX 77861, (936) 394-2110. Attention: Christina Stover, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at 23574 Brazos Ave, Iola, Texas 77861. Comments may also be submitted via email to cityofiolatx@gmail.com CC: sean.martineau@grantworks.net.

Aviso final y explicación pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial y un humedal sujetos a la norma FFRMS

A: Todas las agencias, grupos y personas interesadas (con fecha del 16 de septiembre de 2026): Por la presente se notifica que la Ciudad de lola ha llevado a cabo una evaluación según lo requerido por las Órdenes Ejecutivas 11988 y 11990, de conformidad con las regulaciones del HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano) establecidas en el título 24 del CFR, parte 55.20, subparte C (Procedimientos para tomar decisiones sobre la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales). La actividad cuenta con financiación del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y es administrada por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO); número de referencia de revisión ambiental (ERR): 24-065-165-F080. El contrato 24-065-165-F080 de la Ciudad de lola adoptó previamente el Documento de Información Ambiental (EID) elaborado bajo el contrato n.º 10422 de la TWDB (Junta de Desarrollo del Agua de Texas) para el proyecto de implementación inicial del servicio de aguas residuales en la Ciudad de lola. Desde entonces, la Ciudad ha propuesto ubicaciones adicionales para mejoras en el sistema de aguas residuales que son coherentes con el alcance y el tipo de instalaciones evaluadas en la revisión ambiental original; dichas mejoras incluyen tuberías principales de alcantarillado, líneas de servicio, tuberías de impulsión, estaciones de bombeo, pozos de visita y registros de limpieza. Las mejoras propuestas también abarcan la conexión de hogares de ingresos bajos y moderados (LMI) al nuevo sistema de alcantarillado, la clausura de los sistemas sépticos existentes en las propiedades y la instalación de todos los elementos auxiliares asociados.

Las ubicaciones asociadas a estas mejoras adicionales, sujetas a esta reevaluación ambiental, se identifican en el mapa del proyecto como "Ubicaciones añadidas para reevaluación" (*Added Locations for Re-Evaluation*). Todas las ubicaciones objeto de esta reevaluación se encuentran dentro de los límites de la Ciudad de lola, Texas. La construcción propuesta implicaría una profundidad máxima de excavación o remoción de suelo de aproximadamente 25 pies. Todas las obras se realizarían en un entorno predominantemente urbano, principalmente dentro de los derechos de vía existentes. No se prevé la adquisición de derechos de vía adicionales ni la obtención de servidumbres de paso para las mejoras propuestas.

Según la herramienta de apoyo a las normas federales de gestión de riesgos de inundación (FFSST), no se dispone de datos del enfoque científico basado en el clima (CISA) para el área del proyecto. Además, según el panel 48185C0050C del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), vigente desde el 3 de abril de 2012, la llanura de inundación con una probabilidad anual del 0,2 % no ha sido cartografiada dentro del área del proyecto. La llanura de inundación con una probabilidad anual del 1,0 % está cartografiada como Zona A, sin datos de elevación de inundación base (BFE, por sus siglas en inglés). Dado que el proyecto propuesto conlleva actividades en las que incluso una ligera probabilidad de inundación podría suponer riesgos para la vida, la seguridad y la propiedad, se considera una acción crítica. Al no disponer de datos de CISA ni de información sobre la llanura de inundación con una probabilidad anual del 0,2 %, la llanura de inundación definida por la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS) se determina mediante el enfoque del valor de margen de seguridad o *freeboard* (FVA). Para las acciones críticas, el FVA establece que la elevación de inundación según la FFRMS equivale a la BFE más tres pies.

Dado que no se han establecido BFE para el área del proyecto mediante el Estudio de Seguro contra Inundaciones (FIS) aplicable ni a través de una FIRMette de FEMA, se utilizó la herramienta "Estimated BFE Viewer" de FEMA para obtener valores aproximados de BFE para cada ubicación propuesta de estación de bombeo y para el área total de autorización de reevaluación. Posteriormente, se utilizó el mapa nacional del USGS (*USGS National Map*) para obtener las elevaciones del terreno correspondientes a cada ubicación propuesta de estación de bombeo y a las áreas restantes incluidas en el área de autorización de reevaluación. Estos datos se emplearon para determinar si cada ubicación se encuentra dentro de la llanura de inundación definida por la FFRMS.

Descripción de la instalación	BFE	BFE + 3ft	Elevación del sitio	¿Dentro de la llanura aluvial FFRMS? (S/N)	Superficie (en acres) dentro de la llanura aluvial FFRMS

LS-A	320.5	323.5	329.8 - 331.7	N	-
LS-B	320.5	323.5	326.3 - 329.7	N	-
LS-C	320.5	323.5	323.7 - 324.9	N	-
LS-D	323.7	326.7	326.7 - 328.4	N	-
LS-E	323.7	326.7	317.8 - 319.8	Y	0.03
LS-F	323.7	326.7	330.5 - 332	N	-

La elevación del área total de autorización sujeta a reevaluación oscila aproximadamente entre 310,4 y 367,7 pies. Según los datos de elevación obtenidos del Mapa Nacional del USGS, aproximadamente el 22 % del área de autorización se encuentra por debajo de la elevación de inundación FFRMS aplicable, establecida en 326,7 pies. Por consiguiente, unas 51,3 acres del área total de autorización —incluidas aproximadamente 0,03 acres asociadas a la estación de bombeo propuesta LS-E— se sitúan dentro de la llanura aluvial FFRMS. En total, aproximadamente 51,33 acres del área del proyecto propuesto se encuentran dentro de la llanura aluvial FFRMS.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Humedales (NWI) del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), se han cartografiado varios humedales y elementos acuáticos que se cruzan con la zona donde se planean las mejoras propuestas. Se llevó a cabo una inspección de campo para verificar los elementos cartografiados por el NWI. Muchos de los humedales indicados por el NWI no se observaron durante la inspección de campo y, al parecer, no están presentes en el área del proyecto.

El proyecto propuesto consiste principalmente en mejoras del sistema de alcantarillado subterráneo, incluida la instalación de líneas de servicio de alcantarillado, colectores principales y estaciones de bombeo. Dado que gran parte de las obras propuestas se realizarán bajo tierra y que se prevé que cualquier cruce de humedales u otros impactos se limiten fundamentalmente a actividades temporales de construcción, se anticipa que los efectos sobre los humedales serán mínimos o nulos.

Se identificaron los siguientes elementos cartografiados por el NWI dentro o adyacentes al área del proyecto:

- Aproximadamente 0,03 acres de hábitat de estanque de agua dulce, clasificado como PUBHh, se cruzan con el área del proyecto al norte de la propiedad ubicada en 22141 FM 39, Iola, Texas 77861.
- Aproximadamente 0,07 acres de hábitat de estanque de agua dulce, clasificado como PUBHh, aparecen cartografiados a lo largo de la carretera FM 244, cerca del inicio del camino de tierra existente.
- Aproximadamente 0,04 acres de hábitat fluvial, clasificado como R4SBC, aparecen cartografiados cruzando la calzada justo al este de la intersección de Main Street y CR 108.
- Se ha cartografiado aproximadamente 0,05 acres de hábitat de estanque de agua dulce, clasificado como PUBHh, en el lado norte de la carretera CR 108, justo al este de la estación de bombeo propuesta D (LS-D).
- Se ha cartografiado aproximadamente 0,02 acres de hábitat de estanque de agua dulce, clasificado como PUBHh, inmediatamente al norte de la estación de bombeo propuesta B (LS-B).
- Se ha cartografiado aproximadamente 0,07 acres de hábitat fluvial, clasificado como R4SBC, en dos ubicaciones que cruzan la carretera CR 122.

Basándose en la inspección de campo y en los límites del proyecto propuesto, las mejoras propuestas podrían afectar aproximadamente 0,28 acres de hábitat acuático y de humedales cartografiados por el NWI (Inventario

Nacional de Humedales). Aunque no se observaron durante la inspección de campo varios elementos cartografiados por el NWI y no parecen estar presentes, el proyecto propuesto afectará a aproximadamente 0,28 acres de hábitat acuático y de humedales cartografiados. Dado que la mayor parte de las mejoras propuestas se realizarán bajo tierra, se prevé que los impactos en estas áreas sean principalmente temporales.

Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial y el humedal potencialmente afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de crecida, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua superficial, la productividad biológica, los hábitats para peces y vida silvestre, la recolección de productos silvestres y cultivados, así como oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. La ciudad de Iola ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y para restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial y los humedales existentes: ubicaciones fuera de la llanura aluvial o los humedales del FFRMS (y que no los afecten), métodos alternativos para cumplir con el mismo objetivo del proyecto, y la decisión de no aprobar ninguna acción que proponga la ocupación o modificación de una llanura aluvial o un humedal. La viabilidad de las alternativas se evaluó considerando los valores naturales, sociales y económicos de cada una. Las alternativas consideradas fueron descartadas porque no permitirían instalar un sistema de alcantarillado eficaz y resultarían económicamente prohibitivas. La ciudad de Iola ha reevaluado las alternativas y ha determinado que no existe una alternativa viable a la ubicación del proyecto propuesto en la llanura aluvial y los humedales del FFRMS. El proyecto propuesto debe ubicarse dentro de la llanura aluvial y el humedal debido a la necesidad de alinearse con la infraestructura existente y de cumplir con requisitos de servicios críticos para la comunidad circundante. La mejor medida es proceder con el proyecto según lo planeado, utilizando las siguientes medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y para restaurar y preservar las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial del FFRMS:

- Las estaciones de bombeo, las cámaras de inspección (pozos de visita) y cualquier otro componente del proyecto que quedaría inoperativo en caso de inundación deberán elevarse o protegerse contra inundaciones de conformidad con los requisitos de la llanura aluvial del FFRMS y las normas aplicables establecidas en 24 CFR 55.20(e)(1)(ii). Todas las acciones críticas —aquellas actividades en las que incluso un riesgo leve de inundación sería excesivo debido al peligro potencial de pérdida de vidas, lesiones o daños a la propiedad— también deberán elevarse o protegerse contra inundaciones hasta alcanzar la elevación y cumplir con las normas aplicables de la llanura aluvial del FFRMS.
- Si la estación LS-E cumple con la definición de "estructura" de la FEMA —es decir, "un edificio con paredes y techo, incluido un tanque de almacenamiento de gas o líquido, situado principalmente sobre el nivel del suelo, así como una vivienda prefabricada"—, deberá elevarse hasta la cota aplicable de la llanura aluvial del FFRMS, fijada en 326,7 pies. La elevación final deberá documentarse en un Certificado de Elevación o en un Certificado de Protección contra Inundaciones y entregarse a la Ciudad para su inclusión en el Registro de Revisión Ambiental antes de la construcción.
- La Ciudad mantendrá y operará un sistema de alerta temprana que dé servicio a todos los ocupantes de las instalaciones.
- El proyecto se ejecutará utilizando las mejores prácticas de gestión diseñadas para proteger los paisajes naturales que contribuyen a mantener o restaurar la hidrología natural mediante la infiltración.
- El componente de control de inundaciones y drenaje del proyecto no provocará aumentos significativos en la superficie impermeable ni tendrá impactos negativos en la llanura aluvial, ya que todas las conducciones serán subterráneas y el área del proyecto se restaurará a sus condiciones originales una vez finalizada la obra.
- El proyecto deberá cumplir con cualquier requisito local adicional aplicable relativo a las llanuras aluviales, establecido por el Administrador de Llanuras Aluviales de la comunidad, antes de comenzar la construcción.
- Se seguirán todos los procedimientos estatales, locales y del NFIP (Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones) para la protección de llanuras aluviales.
- El ingeniero consultor tendrá en cuenta especificaciones adicionales para minimizar los daños a las especies vegetales nativas y/o restaurarlas.
- El proyecto se ejecutará utilizando las mejores prácticas de gestión diseñadas para proteger las obras de los daños causados por inundaciones.

- El Ingeniero Residente (RE) y el ingeniero consultor están colaborando con el USACE (Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU.) para determinar qué permisos, si los hubiera, son necesarios. Todos los permisos requeridos se obtendrán antes de la construcción. Si se requiere un permiso del USACE, el proyecto cumplirá con todas las condiciones generales y regionales del permiso aplicable.
- El ingeniero consultor tendrá en cuenta especificaciones adicionales para minimizar los daños a las especies vegetales nativas y/o restaurarlas.
- Siempre que sea posible, se implementarán medidas de control de erosión y sedimentos para proteger los humedales; por ejemplo, mediante la instalación de cercas para sedimentos, barreras de sedimentación o mantos de control de erosión, el uso de cuencas de sedimentación para captar la escorrentía antes de que llegue a los humedales, o la estabilización inmediata de suelos expuestos tras la construcción mediante vegetación o mantillo (mulch).
- Se evitará la ubicación de zonas de acopio y la operación de maquinaria pesada dentro del humedal o del área ribereña.
- Se seguirán todos los procedimientos estatales y locales de protección de humedales.

Los expedientes ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 al 6 de las Órdenes Ejecutivas 11988 y 11990 están disponibles para su inspección, revisión y copia por parte del público, previa solicitud, durante el horario habitual de atención en el Ayuntamiento (City Hall). Este aviso tiene tres propósitos principales: (1) Brindar la oportunidad de expresar inquietudes y aportar información sobre estas áreas a las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales y a aquellas interesadas en la protección del medio ambiente natural; (2) Un programa adecuado de notificación pública puede servir como una herramienta importante de educación pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Por razones de equidad, cuando el gobierno federal decide participar en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse a más tardar el 23 de septiembre de 2026 en la siguiente dirección: City of Iola, PO Box 84, Iola, TX 77861; teléfono (936) 394-2110. Atención: Christina Stover, Alcaldesa. También se puede consultar una descripción completa del proyecto durante el horario habitual de atención en 23574 Brazos Ave, Iola, Texas 77861. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a cityofiolatx@gmail.com con copia (CC) a sean.martineau@grantworks.net.